AMBIENTES AMA-HOGAR S.L.
Ficha de datos de seguridad
(Conforme al Reglamento CE 1272/2008 CLP)
AMBIENTADOR CELULOSA NARANJA

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1.- Nombre del producto:

AMBIENTADOR BOSCALIA NARANJA AMA HOGAR. Ref: 00499

1.2.- Usos identificados: Producto de higiene ambiental, uso por los consumidores principalmente en domicilios particulares.

USO POR EL PÚBLICO EN GENERAL.NO INGERIR

1.3.- Datos del proveedor de la ficha de seguridad:

Empresa AMBIENTES AMA-HOGAR ,S.L.	
Oficina Principal: **C/. Les Molines 81** **Tel. : 96 556 74 51 Fax: 96 556 74 21** **03450 Banyeres de Mariola, ALICANTE (ESPAÑA)** **departamentotecnico@amahogar.es**	**Fábrica:** **C/. Les Molines 81** **Tel. : 96 556 74 51 Fax: 96 556 74 21** **03450 Banyeres de Mariola, ALICANTE (ESPAÑA)**
Instituto Nacional de Toxicología:	**Teléfono de Emergencia: 91 562 04 20**

1.4.-Teléfono de emergencias

Teléfono de información toxicológica: 915 620 420

2.- IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1.- Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP/GHS):

Irritación cutáneas, Categoría 2	H315
Irritación ocular, Categoría 2	H319
Sensibilización cutánea, Categoría 1	H317
Toxicidad acuática crónica, Categoría 2	H411

Sustancias que contribuyen a la clasificación: Perfume Mandarina 996713 SYMRISE.

2.2.- Elementos de la etiqueta

Contiene (R) – p- Mentha – 1,8 diene. Citral

Pictogramas de peligro:

Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H315: Provoca irritación cutánea

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel

H319 Provoca irritación ocular grave

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños

P103: Leer la etiqueta antes del uso.

P262 Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

P312: Llamar al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA, Tlf 915620420 o a un médico en caso de malestar.

3.-COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

COMPOSICIÓN	Cantidad peso/ peso	Nº CAS	Frases H y P	Símbolo y Clasificación
PERFUME MANDARINA 996713 SYMRISE (Ver debajo composición)	13,0%		H315, H317, H319, H411 P262, P273,P302+P352,P305+P351+P338	

INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PERFUME MANDARINA 996713 SYMRIS

Nombre químico	No. CAS No. CE Número de registro	Clasificación (67/548/CEE)	Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)	Concentración [%]
1,3,4,6,7,8-Hexahydro-4,6,6,7,8,8-hexamethylindeno[5,6-c]pyran [1)]	1222-05-5 214-946-9 01-2119488227-29	N R50/53	Aquatic Acute: 1; H400 Aquatic Chronic: 1; H410	>= 10 - < 20
(R)-p-Mentha-1,8-diene	5989-27-5 227-813-5	N; Xn R10 R38 R43 R50/53 R65	Asp. Tox.: 1; H304 Aquatic Chronic: 1; H410 Aquatic Acute: 1; H400 Skin Sens.: 1; H317 Skin Irrit.: 2; H315 Flam. Liq .: 3; H226	>= 5 - < 10
Terpineol	8000-41-7 232-268-1	Xi R36/38	Skin Irrit.: 2; H315 Eye Irrit.: 2; H319	>= 5 - < 10
Decanal	112-31-2 203-957-4	N R51/53	Eye Irrit.: 2; H319	>= 1 - < 5
Thymol	89-83-8 201-944-8 01-2119511177-46	C; N R22 R34 R51/53	Acute Tox.: 4 (Oral); H302 Skin Corr.: 1B; H314 Aquatic Chronic: 2; H411	>= 1 - < 5
Citral	5392-40-5 226-394-6	Xi R38 R43	Eye Irrit.: 2; H319 Skin Irrit.: 2; H315 Skin Sens.: 1; H317	>= 0,1 - < 1
Geranyl acetate	105-87-3 203-341-5	N; Xi R51/53 R38 R43	Skin Irrit.: 2; H315 Aquatic Chronic: 3; H412 Skin Sens.: 1; H317	>= 0,1 - < 1
Pin-2(3)-ene	80-56-8 201-291-9	Xn R10 R38 R43 R65	Asp. Tox.: 1; H304 Skin Sens.: 1; H317 Skin Irrit.: 2; H315 Flam. Liq.: 3; H226	>= 0,1 - < 1

4.-PRIMEROS AUXILIOS

Protección personal de primeros auxilios

Contacto con los ojos: Enjuagar inmediatamente con mucha agua

Contacto con la piel: Lavar con agua y jabón abundantes

Ingestión: Llamar al centro de atención toxicológica o a un médico

5.-MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Usar un agente de extinción adecuado para el incendio circundante.

6.-MEDIDAS EN CASO DE LIBERACIÓN ACCIDENTAL

Para el personal circundante: Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

Precauciones relativas al medio ambiente Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire).Material contaminante del agua. Puede ser dañino para el medio ambiente si es liberado en cantidades grandes. Recoger el vertido.

7.-MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Medidas de protección

Usar un equipo de protección personal adecuado: Se utilizará mascarilla, cuando se traten grandes volúmenes. Se utilizarán guantes cuando exista riesgo de contacto con el producto. Se utilizará calzado sujeto al pie, antideslizante. Nunca sandalias. Se deben utilizar batas o uniformes de trabajo para evitar la contaminación de los vestidos de la calle.
No introducir en los ojos, en la piel o en la ropa. No ingerir. Evitar respirar vapor o neblina. Evitar su liberación al medio ambiente. Consérvese en su envase original. Los envases vacíos pueden retener residuos del producto y pueden ser peligrosos para el medio ambiente.

Información relativa a higiene en el trabajo de forma general

Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberán lavarse las manos y la cara antes de beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar de acuerdo con las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz direacta del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo.

8.-CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo: No existen valores límite ambientales para las sustancias que constituyen la mezcla.

8.2 Controles de la exposición:

A.-Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

B.-Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional.

C.-Protección específica de las manos.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química	CE CAT I	EN 374-1:2003 EN 374-2:2003 EN 374-3:2003 EN 420:2003+A1:2009	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CE CAT II	EN 166:2001	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

E.- Protección corporal

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CE CAT I	EN 168:2001	Uso exclusivo en el trabajo
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CE CAT II	EN ISO 20347:2004/A1:2007	

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se prohíbe verter tanto el producto como su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Precauciones Generales:

Evite largas exposiciones, incluso siendo a pequeñas cantidades de producto.

Controles de la exposición del Medio Ambiente:

Evitar que el producto alcance cauces fluviales, fuentes y colectores públicos. En caso de contaminación de agua avise inmediatamente a las autoridades.

La eliminación de residuos debe realizarse por gestor autorizado siguiendo la reglamentación local.

Equipos de Protección personal:

Protección Respiratoria: Utilice mascarilla de protección con filtro adecuado a los niveles de exposición del producto. Filtro de partícula P.1.

Protección Manos: Guantes de protección, resistentes a productos químicos. Recomendable guantes para disolventes.

Protección Ocular: Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro. Evitar el uso de lentillas.

Protección Cutánea: Mono de manga larga y botas resistentes a productos químicos.

Usar calzado de trabajo antiestático.

Prácticas Higiénicas en el trabajo:

Se deben adoptar buenas prácticas de trabajo y medidas higiénicas, reduciendo así exposiciones innecesarias.

No comer, beber o fumar mientras se trabaja.

Deben utilizarse duchas de agua caliente. Instalar duchas de seguridad y dispositivos de lavaojos.

Es conveniente el cambio frecuente de ropa y útiles de trabajo, manteniendo la ropa seca y limpia. Cambiarse de ropa si está contaminada con el producto. Si la ropa está muy contaminada debe cambiarse inmediatamente y no volver a utilizar la hasta que esté limpia. Lavarse después del manejo, especialmente las manos y las partes del cuerpo que hayan podido estar expuestas.

Lavar la ropa separadamente antes de volver a utilizarla.

Revise el estado de los guantes frecuentemente, comprobando que no existan roturas.

9.-PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1.- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Información general

Estado físico: sólido

Color: Amarillo

Olor: Floral, Frutal, Animálico, Citrico

10.- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

La mezcla es estable a temperatura ambiente

11.-INFORMACIÓN SOBRES LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas. A la hora de realizar la clasificación de peligrosidad sobre efectos corrosivos o irritantes se han tenido en cuenta las recomendaciones contenidas en el apartado 3.2.5 del Anexo VI del R.D.363/1995 (Directiva 67/548/CE), en los párrafos b) y c) del apartado 3 del artículo 6 del R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE) y en el apartado 3.2.3.3.5. del Anexo I del Reglamento CLP.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A.-Ingestión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver epígrafe 3.

B-Inhalación: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver epígrafe 3.

C-Contacto con la piel y los ojos: Puede producir irritación y sensibilización cutánea y ocular por contacto.

D-Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver epígrafe 3.

E-Efectos de sensibilización: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F.- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

G-Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

H-Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

12.-INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad: Tóxico para los organismos acuáticos.

12.2 Persistencia y degradabilidad: No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación: No disponible

12.4 Movilidad en el suelo: No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB: No aplicable

12.6 Otros efectos adversos: No descritos

13.-CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Según la Directiva 2008/98/CE se clasifica como residuo peligroso

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000

14.-INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

No está regulado para su transporte (ADR/RID/IMDG,IATA)

No es un producto de transporte peligroso. Sensible al calor desde + 50º C. Mantener separado de los productos alimenticios.

15.-INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Reglamento (CE) 2037/2000, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Reglamento (CE) 689/2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente: Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones: No aplicable

Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

16.-OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006

El texto completo de las frases-R referidas en los puntos 2 y 3:

R10	Inflamable.
R22	Nocivo por ingestión.
R34	Provoca quemaduras.
R36/38	Irrita los ojos y la piel.
R38	Irrita la piel.
R43	Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
R50/53	Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
R51/53	Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
R65	Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

Texto íntegro de las Declaraciones-H referidas en las secciones 2 y 3.:

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la compresión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

Fichas de datos de seguridad de las materias primas

http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis

http://echa.europe.eu

http://eur-lex.europe.eu